

Participación social y salud. Sujetos y actores de la democratización

Catalina Eibenschutz Hartman

RESUMEN

En este ensayo me propongo revisar algunos elementos relacionados con la participación social desde mi experiencia teórica y práctica en este campo. No se hace referencia a la participación en salud únicamente, sino a la participación del pueblo en general, en todos los niveles. Para ello, se agrupan mis reflexiones alrededor de los siguientes temas: a) participación social o participación popular; b) repensar el poder y la democracia; c) sujeto social y actor social; d) construcción permanente de hegemonía y contrahegemonía.

PALABRAS CLAVE: Participación social en salud, poder, democracia, sujetos sociales, hegemonía

ABSTRACT

In this essay I propose to review some related to social participation from my theoretical and practical experience in this field elements. Is not only about the participation in health, also about the participation of the people in general, at all levels referenced. For this, my reflections about the following topics are grouped: a) social participation or popular participation, b) rethink power and democracy, c) social subject and social actor, d) permanent construction of hegemony and counter-hegemony.

KEYWORDS: Social participation in health, power, democracy, social subjects, hegemony

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2013
Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2013

Participación social en salud

El concepto de participación en salud (PSS) ha sido parte del discurso de gobiernos, organismos internacionales y otras organizaciones. No es casual que este concepto haya franqueado diversos debates, cuyas variantes se corresponden a los cambios en la orientación de las políticas sociales y los procesos de democratización. Si bien, dice Menéndez (2006: 52), desde el siglo XIX la participación social era identificada con determinadas formas de acción de sectores “subalternos”, es a partir de la década de 1940 que los organismos internacionales son quienes la impulsan. Así, la PSS pasa por diferentes objetivos, Briceño (1998) señala que en los últimos 40 años la idea de participación ha transitado por transformaciones radicales, ya sea como manipulación ideológica, como mano de obra barata, como facilitadora de la acción médica, como subversión y en la época de los ajustes estructurales como complemento del Estado o como privatización (provisión de servicios a los consumidores).

Retomando la idea de que cuando se menciona la participación social en salud, se está sobre-entendiendo que es la de las clases subalternas, ya que los grupos empresariales participan de otra manera, en la privatización de los servicios o en el mejor de los casos en los patronatos de los grandes hospitales, por lo que estos grupos quedan fuera de la presente reflexión.

Por otra parte hay que señalar que la estructura de los servicios de atención a la salud y especialmente los hospitales, constituyen un espacio autoritario y poco flexible, centrado en el médico, simbólicamente “dueño de la vida y la muerte”. Los hospitales, en especial, son instituciones autoritarias donde el paciente, ahora llamado cliente o usuario en el mejor de los casos, es considerado un objeto o más bien es una víctima de las relaciones de poder verticales de todos los trabajadores de la salud, que en muy contadas ocasiones respetan su subjetividad, es decir no son considerados sujetos, sino más bien objetos de la práctica curativa y del saber hegemónico en salud.

De esta manera la participación entendida como ejercicio del poder en las acciones de salud, se hace muy

difícil para la población que piensa en general que para participar hay que “saber” y que es asunto de los médicos principalmente, frente a los cuáles es difícil discutir y hacerse oír.

Repensar el poder y la democracia.

Si aceptamos que la participación significa poder de decisión y no sólo poder para opinar, queda clara la necesidad de pensar la participación desde el poder ciudadano, en término de procesos de democratización.

El poder es parte de la experiencia vital de todos los seres humanos, sin embargo, aparece siempre ajeno y ausente de los individuos, de los ciudadanos, se le ubica como parte de una racionalidad política que nos afecta socialmente, pero que se encuentra siempre fuera de nosotros mismos.

“Se concentra en el Estado, en ese Leviatán frío monstruo, perverso y omnipotente, que nos acecha permanentemente y del que es imposible escapar, la solución entonces es apoderarse del Estado, por varios caminos, pero apoderarse de él”, (Varela, 1991) y después... después hay que gobernar, y gobernar no es sólo ejercer el poder desde el Estado, como habíamos pensado durante mucho tiempo.

Reflexionar sobre lo que es realmente el poder, ése del que todos hablamos y somos incapaces de definir, lo cual parece a veces un problema banal, pero no hay que olvidar, como lo señala Foucault, que Marx desentrañó el secreto y construyó una teoría a partir de una banalidad llamada mercancía (Foucault, 1989).

Al poder se le ha separado de la materialidad, se le ha cosificado (se tiene o no poder), se ha ubicado en el Estado, ajeno a los individuos y a los ciudadanos, pero aún no ha sido aprehendido completamente, menos aún en la población.

En los últimos años he venido planteando que la materialidad del cuerpo humano es el verdadero origen del poder, y se manifiesta como una relación entre los seres humanos vivos, tanto a nivel colectivo como individual. En esta relación aparece siempre un polo

que ejerce el poder y otro que lo obedece o se resiste. Esta obediencia, sujeción o resistencia se traduce en acciones y comportamientos que significan un cierto gasto de la materialidad de los cuerpos humanos y por lo tanto el “uso” y el “gasto” de esa materialidad y de esa energía, son una expresión de las relaciones de poder (Eibenschutz, 1991).

El poder atraviesa las relaciones humanas en todos los niveles de organización social, hay ejercicio de poder en la familia, en la pareja, en el acto médico, en la formulación y ejecución de las políticas, en las relaciones de trabajo, en las de explotación, etc. Pero estas relaciones de poder no sólo significan sumisión, también son motivo de resistencia, de oposición, de juego y de placer (García, 1991). Placer no sólo en el ejercicio del poder, sino en la resistencia, en el juego de poder, en la provocación del poder, en la huida del poder, en su cercanía. El poder es necesario para alcanzar objetivos, estos objetivos pueden ser positivos y liberadores, no sólo coercitivos y represores.

Si se acepta que el poder es parte de la materialidad humana, es fundamental reconocer el papel de la mente humana en estas relaciones de poder, de la subjetividad de los individuos, por ello el poder ha sido motivo de atención del psicoanálisis, la psicología y la psiquiatría.

La subjetividad de los individuos se construye al interior de la familia y en la sociedad, en medio de relaciones de poder. La llamada socialización se hace precisamente en medio de relaciones de poder, que a veces adquieren el carácter de “naturales” (familia, escuela, barrio) y que van constituyendo al sujeto.

El sujeto se construye individual y socialmente en las relaciones de poder. Según Foucault (1989: 17) “El término *sujeto* tiene dos acepciones: sujeto sometido al otro por el control y la dependencia y sujeto ligado a su propia identidad por la conciencia y el conocimiento de si mismo”.

El poder en definitiva tiene que ver con lo individual y con lo colectivo, en tanto es parte del ser humano.

Spinoza en el siglo XVII planteaba que había una única substancia, la substancia divina que identificaba a Dios con la naturaleza, y sostenía que el derecho y el poder son coextensivos a la naturaleza y que los derechos de cualquier individuo solamente están limitados por los límites de su poder que es su propia naturaleza.

Existe sin duda cierta similitud con mi planteamiento del poder, aunque para mí lo importante en el estudio de las relaciones de poder, son los mecanismos subjetivos, objetivos, conscientes o inconscientes que permiten o resisten la apropiación de la manera de gastar el cuerpo humano de cada individuo, por otro u otros. Es decir, cómo se obedece o se resiste al poder de los otros, cómo introyectan los individuos, los grupos y las clases sociales la idea de que el poder no radica en la materialidad de ellos, sino en los otros, los llamados poderosos. ¿Qué significa en realidad la soberanía del Estado, cómo entregan los ciudadanos este poder al Estado, hasta olvidar que el poder está en sus propios cuerpos?

Parece necesario repensar el poder desde la perspectiva de las relaciones y no como lo hemos venido haciendo hasta ahora, los dedicados al análisis de las Políticas Sociales, en función sólo de “polos” de poder, ya sea el Estado, las burocracias, las instituciones etc. sino en función de las relaciones de sumisión o resistencia, en los diversos ámbitos sociales.

Sin compartir, ni conocer a profundidad los planteamientos de Luhmann, considerado como teórico de la burguesía alemana, me parece importante mencionar como considera este autor a las relaciones de poder “En la relación de poder -a diferencia de la coerción y de la violencia física- la voluntad del subordinado no está sustituida, ni manipulada, sino motivada. La utilización de la coerción directa no marca el éxito del poder, sino su jaque: el poder, de hecho, es tanto más fuerte y eficaz cuanto más obtiene de los subordinados una obediencia espontánea y una renuncia pacífica a alternativas que en el caso contrario serían atractivas” (en Zolo, 1986).

Antes de avanzar en este planteamiento, quiero hacer las siguientes aclaraciones:

- Reconozco en esta propuesta un intento de abarcar conceptualmente diferentes niveles de complejidad, desde el relativo a las relaciones interpersonales, hasta las institucionales y las políticas. Es por lo tanto muy ambicioso y requiere de su aplicación en la investigación de realidades concretas.
- Dejo fuera del análisis el poder que se deriva de las armas, ya que éste atenta contra la vida misma y representa su límite extremo, pero incluyo otros mecanismos de coerción en los diferentes niveles de complejidad de la vida social.
- Aclaro también que el punto de partida no es desconocer el poder del Estado, sino más bien develar los mecanismos que se lo otorgan a partir de los individuos y la sociedad.

La relación de poder y el ejercicio del mismo, se puede conceptualizar como la capacidad del polo que detenta el poder, para obligar al otro polo que no tiene el poder, para realizar una actividad y un gasto de su energía que no realizaría espontáneamente.

En el planteamiento que propongo, es justamente al revés, es que el polo que aparenta tener el poder en realidad no lo tiene y depende del polo que aparentemente no tiene poder, el que al obedecer le otorga el poder a quien aparentemente lo tiene. Reconozco un contenido anarquista en esta propuesta, pero considero que es un instrumento útil para cambiar ciertas relaciones de poder en la sociedad.

También reconozco que hay límites a la propuesta y los principales son los relacionados con la legislación y el poder de represión del Estado y las instituciones, pero aun así, repensar el poder de esta manera nos permite resistirlo hasta cierto punto y buscar caminos de resistencia, tal como hemos aprendido de los movimientos indígenas del continente.

Me interesa también señalar que ejercer o resistir en las relaciones de poder es hacer política, cuando se participa se hace política y no se puede aceptar que en México el Gobierno acuse cualquier movimiento social de “politizarse” en sentido peyorativo, para quitarle le-

gitimidad, al grado de que nuestra población considere a la política como algo malo o sucio.

En cuanto a la democracia, no pretendo reproducir las definiciones de investigadores de los últimos años, porque no es el objetivo de este trabajo, sin embargo me interesa repensarla como espacio social, un espacio donde se establece el debate entre diferentes proyectos, ideas, propuestas, etc. Sobre el ejercicio del poder en cualquier nivel de organización de la sociedad, por lo tanto hablar de democracia es hablar de participación, de poder y de Política.

Por otra parte, la democracia no empieza, ni acaba en procesos electorales, **es una forma de ejercer el poder en el conjunto de la sociedad**, en cualquier institución, en la familia, etc. Entre más pequeña es la institución más fácil será tomar decisiones democráticas, pero no todas las decisiones pueden ser democráticas, por ejemplo no se puede dejar a un bebé sin tomar agua en el calor porque se muere por deshidratación, no dispone aún de la autonomía necesaria para ejercer el poder.

Los espacios de debate (democráticos) son importantes para crear consensos y acuerdos entre los participantes, para la toma de decisiones. La participación popular y comunitaria en salud es la que genera procesos de consenso colectivo que terminan en la toma de decisiones en cuanto a la salud y la atención médica.

Los **espacios** de debate, en caso de existir, sólo funcionan si a ellos acude personas o grupos de personas con diferentes ideas o intereses (aclaro que en el lenguaje político Mexicano) tener “**intereses**” es casi un pecado, hay que limpiar el lenguaje. Lo importante es que el debate se realice conociendo y reconociendo cuáles son estos intereses, cosa que no ocurre mucho en la sociedad mexicana, ya que culturalmente tenemos un doble lenguaje.

Hay que aprender a participar democráticamente. Sostengo que solo se aprende participando, moviéndose, pensando, conversando, buscando apoyos y consensos, no dejándose manipular, pero no argumentando que todas las opiniones contrarias son manipulación. Y si

a pesar de ello, no se avanza en el consenso, se votan y respetan los acuerdos.

Otro elemento de gran importancia es la confianza, cuando no hay confianza, no se puede debatir y cuando no se debate, no puede haber consenso, solo queda el voto como solución, que también representa una forma de democracia. Que es una forma de solucionar conflictos de otra manera, pero es también un mecanismo democrático, si no hay otro.

Por otra parte, hay que tener claro que quien gana la votación reproduce las relaciones de poder, en tanto al ganar un proyecto y desarrollarlo, se aprende a ejercer el poder, por eso es necesario pensar los votos y saber que al votar entregamos el poder y la autonomía nuestros a otros, si no conseguimos mantener el control sobre sus actos.

La participación depende en gran parte de la confianza en ser oído y no mal interpretado, en nuestro país en el momento actual hay una crisis de confianza que afecta todos los niveles de la sociedad y es una prioridad para todos, construir esa confianza, al mismo tiempo que construir consensos y acuerdos en todos los niveles

Participación de sujeto y actor social

En la región latinoamericana, desde la estrategia de la Atención Primaria en Salud (APS) firmada en la declaración de Alma Ata en 1978, pasando por los Sistemas Locales de Salud (SILOS) de la OPS en los años 80, o la estrategia de Intervención de la Comunidad en el desarrollo Sanitario (ICS) de la OMS en la década de los 90, se caracterizan por apelar a un sentido democrático, plantean otorgar mayor participación y control de los programas a la comunidad, pero las prioridades y los objetivos sobre la salud se propusieron desde dichos organismos o los Estados, sin considerar a las comunidades como un sujeto social.

La participación en salud impulsada desde el Estado o bien desde otros organismos, ha sido dirigida a los sectores subalternos, lo cual bajo la lógica de involucrarlos en el desarrollo local, así como en el combate de las enfermedades, les requiere esfuerzos extraordinarios, que al resto de la ciudadanía no se le

exigen. Tienen que trabajar en la construcción de las instalaciones (generalmente precarias), asistir a reuniones en las que puedan expresar sus necesidades, sin garantía de obtener soluciones; mantener al médico o pasante que luego será sustituido por un promotor de salud, al cual mientras se forma también tendrá que ser sostenido por la comunidad (pues aquí si se apela a las tradiciones comunitarias), se les brinda “educación en salud” ponderando una visión sobre el proceso de salud-enfermedad-atención, excluyendo los saberes propios de las comunidades, pero además bajo un proceso de enseñanza cuyos contenidos enfatizan el cambio de hábitos, evadiendo la discusión y la acción sobre la determinación social de la salud-enfermedad. Bajo esta lógica, la participación genera lo que llama Melucci (1994) “acción sin actor”, es decir la suma sin conexión de acciones individuales, que obedecen más a una lógica de delegar funciones y transferir los costos a los miembros de la comunidad.

La aplicación de estos modelos en los países en vías de desarrollo, no ha representado para la población los beneficios anhelados y en muchos casos más bien mostraron resultados negativos, ya que “frecuente e irónicamente las instituciones nativas fueron destruidas y formas organizativas “modernas” que reforzaban el autoritarismo, la centralización y las desigualdades fueron introducidas forzosamente en las poblaciones por expertos y agentes gubernamentales” (Ugalde, 2006:).

Reflexionar sobre los límites de la participación social en salud no niega la capacidad de sobra mostrada por los sectores pobres, excluidos y oprimidos, ya sea en el medio rural o urbano para organizarse y lograr cambios en beneficio de la colectividad. Así, frente al sujeto individualista del liberalismo que pertenece a lo privado, se contraponen los sujetos sociales que forman parte de la vida pública y que se expresan en los movimientos sociales y colectivos.

Alain Touraine en su obra *Crítica de la modernidad* señala que la modernidad como racionalidad instrumental, tuvo que hacer triunfar a la ciencia y renunció al concepto de sujeto, ocultando así su otra mitad: el surgimiento del sujeto humano como libertad y como creación. “El sujeto es la voluntad del individuo de

obrar y ser reconocido como actor”, en un mundo donde el ser humano está transformado en objeto (Touraine 1997:206-07) es una verdadera ironía.

Individuo, sujeto y actor, son tres términos que se definen mutuamente y que pueden alejarse uno del otro. El individuo representa la mezcla de la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia. El sujeto es el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, es decir, para que el individuo se convierta en actor. Este último “se inserta en relaciones sociales para transformarlas”, pero eso no significa que está identificado con un grupo o colectividad, por ello, apunta Touraine, “el sujeto sólo existe como *movimiento social*, como oposición a la lógica del orden” y cuyos objetivos son más culturales que económicos.

Con otra perspectiva, Zemelman (1990, 1998) establece que por el contrario el sujeto social preexiste, ya que en su “proceso de constitución” condensa historicidad, no surge como “punto de llegada de un proceso de organización social”, de este modo lo individual, lo familiar, lo comunitario, lo regional, etc., no se excluyen, son ámbitos de cohesión y permiten observar “la múltiple dimensionalidad del proceso de constitución de lo colectivo”, es aquí, en los “micro dinamisismos sociales” donde pueden ser captadas la “riqueza y complejidad de la constitución de la subjetividad colectiva”.

Así cuando hablamos de sujeto social, no estamos hablando de un individuo, sino de una colectividad que comparte intereses, historia, cultura y que además tiene una perspectiva de necesidades y futuro compartida.

Es indiscutible que desde fines del siglo XX e inicios del XXI, los movimientos sociales irrumpen en el escenario político-social de los países desarrollados y subdesarrollados. Atilio Borón (2004) explica que este proceso se relaciona con la explosión de múltiples identidades (étnicas, lingüísticas, de género, de opción sexual, etc.) que redefinen hacia la baja la relevancia de las tradicionales variables clasistas. La inadecuación de los partidos políticos y los sindicatos para descifrar correctamente las claves de nuestro

tiempo, la esclerosis de sus estructuras y prácticas organizativas, y el anacronismo de sus discursos y estrategias comunicacionales, son hechos que permiten comprender por un lado las razones por las cuales estos entraron en crisis y, por el otro, las que explican la emergencia de nuevas formas de lucha y movimientos de protesta social.

Alberto Melucci en su análisis de los nuevos movimientos sociales se aleja de los marcos de análisis estructural-funcionalista y del marxismo, recurriendo al constructivismo establece que la acción colectiva es una construcción social, puesto que los actores construyen el sentido de su acción en los procesos de relaciones cotidianas que entablan entre ellos y no simplemente por las contradicciones estructurales y la posición de clase, lo cual no anula el legado que deja la categoría de relaciones de clase: “saber dentro de qué relaciones y con qué conflictos tiene lugar la producción y la apropiación de los recursos cruciales en un sistema determinado” (Melucci, 1994:122)

Según esta perspectiva ¿qué hay de nuevo en los “nuevos movimientos sociales”? Los nuevos movimientos sociales emergen en “sociedades complejas” que se diferencian de las sociedades capitalistas industriales por rasgos como: la información como recurso central, la existencia de un sistema social planetario, y la existencia de actores que luchan por construir identidad a través de una participación en diversas formas de acción social (Melucci, 1994:129-34). Así, los nuevos movimientos sociales no se originan específicamente en la arena política, más bien surgen en el seno de las contradicciones de la vida cotidiana y constituyen un desafío “simbólico”, ya que representan un mensaje que impugna el sistema de significados impuesto por los aparatos tecno-burocráticos, cuestionan la racionalidad instrumental y ponen en el centro de su acción la búsqueda de identidad tanto para que los individuos se reconozcan como los productores del sentido que atribuyen a los hechos, como para desafiar la manipulación (Melucci, 1994).

Respecto a la conformación de la identidad colectiva, Melucci interroga ¿cómo los actores sociales llegan a formar parte de una colectividad y reconocerse como

parte de ella? La acción colectiva, dice, resulta de un proceso que combina tres elementos: propósitos u orientaciones de los actores sociales, recursos que encuentra en el campo de acción y que utiliza para sus propósitos, y los límites que en un campo de oportunidades se le presentan a los actores sociales. Además, esta acción colectiva para lograr la permanencia del movimiento social, requiere de una inversión emocional, es decir, que la pertenencia no esté basada en el cálculo del costo-beneficio característico de la lógica neoliberal o de las formas de democracia representativa-clientelar.

Por su parte, Dussel (2007) recurriendo al concepto gramsciano de “sociedad civil”, establece que ahí es donde nacen las fuerzas diferenciales que se organizan en la exterioridad del orden establecido, efectuando luchas por nuevos derechos políticos, sociales, económicos. Tales actores colectivos de las más diversas fisonomías se han denominado los “Nuevos Movimientos Sociales”, los cuales hacen que muchos miembros excluidos o “pasivos” pasen a ser sujetos políticos de una ciudadanía “activa”.

Señala que los movimientos obreros, campesinos y sociales de los siglos XIX y XX ampliaron la ciudadanía a los asalariados del capital, no propietarios ni alfabetizados; el movimiento por el voto femenino “subjetivó un inmenso sector de la población” y actualmente los movimientos ecologistas tienen cada vez más, no sólo sentido social sino “estrictamente político”. Todos estos nuevos movimientos, afirma, atraviesan transversalmente a la sociedad política y civil y se influyen unos a otros.

Los sujetos sociales y los movimientos sociales vienen proporcionando componentes para ir hacia la construcción de otros fundamentos y formas de democracia que amenaza tanto los valores, formas y estructuras que sostienen a las “democracias” actuales.

Participación y Hegemonía

Se seleccionó este tema, porque es utilizado cada vez más en el seno de los movimientos sociales y se le interpreta de varias formas. Esta categoría no es

una invención de Gramsci, como frecuentemente se plantea, ya era parte del lenguaje político común de los socialdemócratas rusos en los grandes debates que se dieron antes y después de la revolución de 1917. Tanto Lenin, como Bujarin y Stalin, la utilizaban en su debate en contra de Trotsky y su idea de la “revolución permanente”. Para ellos significaba la necesidad por parte del proletariado de establecer alianzas y compromisos con las masas campesinas para llevar a cabo su lucha contra el absolutismo zarista. Gramsci recuperará esta categoría como una continuación y desarrollo del leninismo, al insertarla como parte del proyecto político-ideológico del semanario cultural *L'Ordine Nuovo*, órgano del Partido Comunista Italiano, en cuyo número 1 de su nueva etapa, del 1 de marzo de 1924, afirma:

La idea de la hegemonía del proletariado, dado que ha sido concebida histórica y concretamente, lleva en sí la necesidad de un aliado para la clase obrera: el bolchevismo ha encontrado este aliado en la masa de los campesinos pobres... la revolución se presenta prácticamente como una hegemonía del proletariado que guía a su aliado, la clase de los campesinos.

Sin embargo, será durante su estancia en la cárcel (1926-1935) que la formulación de esta categoría adquiera mayor complejidad y riqueza. La actualidad sorprendente de los aportes teórico-políticos de sus reflexiones son las razones principales de la proliferación, desde la década de los 70's, de interpretaciones diversas, y muchas veces contradictorias entre sí, por parte de autores de las más variadas posiciones políticas, entre ellos Gruppi, Portelli, Buci-Glucksmann, Chantal Mouffe, Machiocci, Laclau y otros.

La hegemonía, el bloque histórico y el papel de los intelectuales son conceptos básicos en la teoría de Gramsci, orientadas a criticar y superar las versiones mecanicistas y economicistas del marxismo vulgar de su época. Hegemonía para Gramsci se entiende como la dirección política, intelectual y moral que ejerce una clase o fracción de clase sobre toda una sociedad en un momento histórico dado. Por lo tanto, la capacidad de una clase para dirigir y/o dominar a las otras, desde sus

intereses, utilizando para dominar el aparato represor del estado, y para dirigir por consenso, los aparatos hegemónicos (Buci-Glucksman, 1978) del Estado. Es necesario aclarar que en ningún caso hay consenso totalmente, ni dictadura solamente, es siempre una mezcla entre estas dos formas de dirigir a cualquier sociedad en concreto, o sea, el Estado ejerce el poder político de la clase dominante a través de una síntesis entre coerción y consenso. Gramsci lo sintetiza en la fórmula “Estado = sociedad política + sociedad civil, es decir, hegemonía acorazada de coerción” (Gramsci, 1975:165). Dice Gramsci:

“La doctrina leninista de la hegemonía del proletariado no se limita a las indicaciones acerca de la relación de dominación del proletariado sobre la burguesía, sino que determina también el complejo sistema de relaciones políticas que se establecen entre el proletariado y las otras clases no capitalistas. En la concepción de la dictadura del proletariado aparece, por tanto, un nuevo elemento: una relación no sólo de dominación, sino también de alianza y de dirección, de subordinación, pero no de opresión política” (Gramsci, 1975:165).

Gruppi (1985) considera que hegemonía está ligada a la sociedad política en términos leninistas, mientras la mayoría de los otros autores, mantienen que Gramsci, se liga a la superestructura, en donde se encontraría la forma de Estado, se distancia de Marx y Engels, definiendo a éste no como un mero “instrumento de la clase dominante” sino como “todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo mantiene y justifica su dominación, sino que obtiene también el consenso de los gobernados” (Gramsci, 1975:108).

Dice Gramsci: “La hegemonía política puede y debe existir antes de llegar al gobierno, y no es necesario contar solamente con el poder y con la fuerza material que éste otorga para ejercer la dirección o hegemonía política”. Y en lo que respecta a la distinción entre dominante y dirigente afirma: “... una clase es dominante en dos formas, es decir, es ‘dirigente’ y ‘dominante’. Es dirigente en relación a las clases aliadas, y dominante

en relación a las clases adversarias. Por ello, una clase puede (y debe) ser ‘dirigente’ antes de tomar el poder. Una vez en el poder se convierte en dominante, pero continua siendo ‘dirigente’” (Gramsci, 1981: 107).

El concepto de hegemonía actualmente forma parte del discurso de los movimientos sociales y no sólo de los teóricos y académicos, algunos consideran que está relacionado con la teoría revolucionaria clásica; otros consideran a Gramsci como el teórico de las luchas revolucionarias llamadas “de posiciones”; otros más consideran la hegemonía como una estrategia en la lucha contra la clase dominante para la toma pacífica del poder de un nuevo Estado que representa la hegemonía de una nueva clase, que a su vez se transforma en clase dominante.

En todos los casos se resalta el papel de la sociedad civil y lo que Buci-Glucksman llama la “ampliación del Estado” o el “Estado íntegro”, según Mouffe. Por lo que a Gramsci le parece errónea la posición adoptada por la III Internacional a partir de 1929, la llamada guerra de “clase contra clase”; considerando, en cambio, que la “tarea fundamental era nacional, o sea, exigía un reconocimiento del terreno y una determinación de los elementos de trinchera y de fortaleza, representados por los elementos de la sociedad civil”, lógicamente diferentes en cada país. De ahí su comparación entre Oriente (o sea, Rusia) y Occidente (los países capitalistas desarrollados): “En Oriente, el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa. En Occidente, entre el Estado y la sociedad civil había una relación muy ajustada, y detrás de un Estado tambaleante se descubría súbitamente la robusta estructura de la sociedad civil. El Estado era sólo una primera trinchera detrás de la cual había una robusta cadena de fortalezas y casamatas” (Gramsci, 1975: 95-96). Estos elementos de la sociedad civil, estas “trincheras”, “fortalezas y casamatas”, que sostienen al Estado, son las distintas “organizaciones privadas” que conviven contradictoriamente en las sociedades capitalistas, y que sirven para el ejercicio de la hegemonía de la clase dominante a través de toda la sociedad: sindicatos, periódicos, escuelas y universidades, iglesias, asociaciones de profesionales, empresariales, partidos políticos, y otras.

El bloque histórico se constituye alrededor del sistema hegemónico de la clase fundamental (en el caso de la burguesía, la fracción que representa el capital financiero), al mismo tiempo que excluye a las clases subalternas. Gramsci analiza lo que llama la “crisis orgánica del bloque social en el poder” con el objetivo de vislumbrar la posibilidad de que las clases subalternas construyan un nuevo bloque histórico en la disputa por la hegemonía política.

La construcción de un nuevo bloque histórico no es un fenómeno mecánico: se trata de una verdadera empresa que necesita la resolución positiva de dos condiciones:

- a) La irrupción de una crisis orgánica en el bloque histórico (ruptura del vínculo orgánico estructura-superestructura), el hecho de que los intelectuales no representen más a las clases.
- b) La creación de un sistema hegemónico que agrupe a las clases subalternas. (Portelli, 2003:119)

El papel de los intelectuales es analizado por Gramsci haciendo una interpretación amplia del intelectual como aquellos pensadores y dirigentes que garantizan el bloque histórico, denominando “intelectuales orgánicos” a los que representan y garantizan la creación y permanencia temporal de un bloque histórico. (Portelli, 2003:94)

Como vimos anteriormente el papel de los intelectuales orgánicos en el mantenimiento de la hegemonía y en la construcción de un nuevo bloque hegemónico (contrahegemonía) es de gran importancia, dado que vivimos en una época donde los cambios revolucionarios, al estilo de las revoluciones soviética y cubana, no parecen posibles. Dice Gramsci: “Si el intelectual no comprende y no siente, sus relaciones con el pueblo-masa son o se reducen a un aspecto puramente burocrático, formal: los intelectuales se convierten en una casta o un sacerdocio” (Gramsci citado por Bucu-Glucksman, 1978: 342).

La categoría de “contrahegemonía”, si bien no fue planteada por Gramsci en ninguno de sus escritos, aparece en varios autores, entre ellos Chantal Mouffe, y es utilizada frecuentemente por los nuevos movi-

mientos sociales, entendiéndola como el proceso de construcción de la hegemonía por parte de los grupos y clases subalternas.

A este respecto transcribimos lo dicho por Santos (2003) en una entrevista:

“A veces puede ser fácil establecer la diferencia entre hegemonía y contrahegemonía en un país mientras en otro no. El nivel de visibilidad de los enemigos puede facilitar distinguir entre lo hegemónico y lo contrahegemónico, a su vez los niveles de fragmentación de la sociedad política ayudan a determinar las diferencias. En el caso de Colombia y ahora de México... es aún más difícil establecer la diferenciación: mientras más fragmentada una sociedad, más difícil resulta fijar las diferencias; mientras más actores armados se tiene en juego, más compleja la situación y más precaria la posibilidad de movilización y de creación de movimientos políticos contrahegemónicos en esos contextos armados. La definición previa de esos conceptos es mucho más problemática. La contrahegemonía no se distingue de la hegemonía solamente porque es contra y porque es contraria en su estructura. La contrahegemonía es mucho más heterogénea, tiene más campo para autonomías distintas y por lo tanto, existe más perplejidad sobre lo que es contrahegemónico”.

En este trabajo sugerimos una concepción más dinámica del concepto de hegemonía en permanente lucha entre la construcción de la hegemonía y la construcción de la contrahegemonía y las definimos como la capacidad de una clase para articular dentro de su proyecto las demandas de los otros grupos, clases, actores sociales, movimientos sociales, a nivel nacional, subrayando que cualquier demanda social antagónica al Estado puede aumentar la hegemonía del Estado cuando éste es capaz de resolver estas demandas, sin abandonar su propio proyecto político o contribuirá con sus demandas a la creación de una contrahegemonía si es capaz de incorporar las demandas de los otros grupos sociales subalternos a nivel nacional. Esto último a nivel político no sólo implica simplemente una política de alianzas sino el consenso de un proyecto

común. La hegemonía no es una situación dada sino un proceso dinámico permanente entre construcción y de-construcción de la hegemonía dominante

Con los elementos teóricos revisados anteriormente, retomamos la parte de praxis política en una sociedad donde se pretende construir contrahegemonía mediante la participación social.

En México, el campo de la salud ha sido históricamente, uno de los espacios a través de los cuales la clase dominante reproduce por consenso su dominación, y para ello uno de los pilares ha sido generar estrategias de participación popular. Por ejemplo, durante la década de los 70's el gobierno construyó centros de salud del Programa IMSS Coplamar para resolver las movilizaciones campesinas que demandaban tierras, si bien no se resolvía el problema, los movimientos se replegaban al tener un centro de Salud, porque también representaba una necesidad que el Gobierno resolvía; de este modo se reforzaba la hegemonía dominante (Eibenschutz, 2007).

En dicha lógica la PSS ha sido un medio que permite el involucramiento de los actores individuales, pero principalmente contribuye al reforzamiento de la hegemonía de las clases dominantes, ya que no cuestiona las relaciones de poder.

Estamos actualmente en una coyuntura, donde es necesario contribuir a la construcción de la contrahegemonía en todos los espacios sociales, entre ellos la salud.

Conclusiones y propuestas

Sugiero utilizar el término de participación popular y/o comunitaria, ya que lo social incluye la representación de los agentes que garantizan la construcción de la hegemonía dominante y no de la contrahegemonía.

Repensar el poder en los términos arriba mencionados y la creación de espacios democráticos, parece fundamental para garantizar una participación de carácter contrahegemónico, que vaya construyendo sujetos, actores y movimientos sociales en la lucha por la salud. Y no sólo respondan a dirigentes caudillistas, como ha sido la cultura política en México.

Entender más a profundidad como construir una verdadera sociedad civil organizada, para poder plantear consensos contrahegemónicos.

Construir espacios democráticos que permitan generar consensos para dirigir los múltiples intereses de la sociedad civil y así avanzar en la construcción de la contrahegemonía.

Contribuir a la construcción de una ciudadanía capaz de organizarse colectivamente como sociedad civil.

Sólo la participación popular podrá construir una contrahegemonía en nuestras sociedades, que le permita conducir y dirigir a una sociedad civil para ejercer el poder de otra manera.

Referencias bibliográficas

- BORON, A. (2004). “La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos”. *OSAL*, Año V, N° 13, Enero-Abril, p. .
- BRICEÑO-LEÓN, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. *Cadernos de Saúde Pública* [online]. vol.14, suppl.2, pp. 141-147.
- BUCI-GLUCKSMAN, C. (1978). *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*, México: Siglo XXI.
- DUSSEL, E. (2007). *Materiales para una política de la liberación*. México: UANL-PyV.
- EIBENSCHUTZ, C. 2007 “Atención médica, neoliberalismo y reforma sanitaria en México”. En: Molina, R. (coord.) *La Seguridad Social: retos de hoy*. México: UAM-I Departamento de economía, p. 23-48
- EIBENSCHUTZ, C. 1992.”Estado y Política Sanitaria. Aproximación teórico metodológica”. en: Fleury S. *Estado y Políticas Sociales en América Latina*, México: Ed. UAM-X y FIOCRUZ, p. 51-79.
- EIBENSCHUTZ, C. 1996. “Atención a la Salud y poder ciudadano”. En: C. Eibenschutz (org.) *Política de Saude: O Publico e O Privado*. Editora Fiocruz. Río de Janeiro Brasil. pp. 255-267.
- FOUCAULT, M. 1980. *Microfísica del poder*. Editorial La Piqueta. Madrid.
- FOUCAULT, M. 1989. *El poder: Cuatro Conferencias*. UAM-Azcapozalco. México.
- FOUCAULT, M. 1990. *La vida de los hombres infames*. Colección Genealogía del Poder. Ediciones de la Piqueta. Madrid.
- FOUCAULT, M. 1992. *Las redes del poder*. Editorial Almagesto. Buenos Aires. Argentina.
- GARCÍA, M.I., 1990. *El loco, el guerrero, el artista. Fabulaciones sobre la obra de Michel Foucault*. Ed. Plaza y Valdes y UAM-X. México.
- GRAMSCI, A. 1975. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Juan Pablos Editor. México.
- GRAMSCI, A. 1981. *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo I. Edición crítica del Instituto Gramsci, a cargo de Valentino Gerratana. Era. México.
- GRUPPI, L. 1978. *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. Ediciones de Cultura Popular México.
- LACLAU, E. 1985 “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política” en Labastida, J. 1985 *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*. Editorial S. XXI. México pp 19-45.
- LACLAU, E. 2008. “populismo y hegemonía”. Conferencia en Madrid, España. Disponible en <http://erichluna.wordpress.com/2010/02/14/ernesto-laclau-populismo-y-hegemonia/>.
- MELUCCI, Alberto. 1994. “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?”, en Enrique Laraña y Joseph Gusfield (coords.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- MENÉNDEZ, E. 2006. “Las múltiples trayectorias de la participación social”. En Spinelli, H. y Menéndez, E. 2006. *Participación social ¿para qué?*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- MOUFFE, Ch. Crítica como intervención contrahegemónica. Traducción de Marcelo Expósito. Disponible en: <http://transform.eipcp.net/transversal/0808/mouffe/es>
- MOUFFE, Ch. y LACLAU, E. 2006. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México, FCE.
- PORTELLI, H. 2003. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI Editores. México.
- SANTOS, B. de Sousa. 2001. “Los nuevos movimientos sociales”. *Revista OSAL*, Septiembre. Buenos Aires: CLACSO.
- SANTOS, B. de Sousa. 2003. Entrevista. Disponible en: <http://www.comminit.com/en/node/67092>
- SANTOS, B. de Sousa. 2005. “Sobre el posmodernismo de oposición” en: *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta/ILSA, Madrid-Bogotá.
- SANTOS, B. de Sousa. 2008. “Reinventando la emancipación social”. Buenos Aires: CLACSO. Cuadernos del pensamiento Latinoamericano.
- TOURAINÉ, A. 1994. *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: FCE
- TOURAINÉ, A. 1997. *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE
- UGALDE, A. 2006. “Las dimensiones ideológicas de la participación comunitaria en los programas de salud en Latinoamérica”. En: Spinelli, H. y Eduardo Menéndez.

2006. *Participación social ¿para qué?*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- UGALDE, A. 2006b. “Un acercamiento teórico a la participación comunitaria en salud”. En: Spinelli, H. y Eduardo Menéndez. 2006. *Participación social ¿para qué?*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- VARELA, R., 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del estado de Morelos*. Ed. UAM-I. México.
- ZEMELMAN, H. (1990). “Los sujetos sociales una propuesta de análisis”. En. *Acta Sociológica*. Mayo-agosto 1990, Vol. III, No. 2
- ZEMELMAN, H. (1998). *Sujeto, potencia y existencia*. Barcelona, España: Anthropos-CRIM-UNAM.
- ZOLO, D. 1986. “El Caso Luhmann: Complejidad, poder, democracia” en: M. CUPOLO (Compilador) *Sistemas políticos: Términos conceptuales, temas del debate italiano*. UAM-Azcapozalco